MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6– Email. fcalvarez@contratacionesparaguay.gov.py
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjhá - Canindeyú – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 16 - CONTRATACION DIRECTA Nº 16/ 2011

"Consultoría de Estudio y Proyecto para realización de Planos, Planillas y Especificaciones Técnicas"

En la ciudad de Puente Kyjhá, Distrito de Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los uno día del mes de junio del año 2011, siendo las 10:30 hs., en el Despacho del Intendente Municipal de Francisco Caballero Álvarez, sito en la Avenida Julio Ciancio entre Juana María de Lara y Dr. Oscar Servin, con la presencia del Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) El Señor Cornelio Domingo Ramírez, a fin a realizar la apertura de ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2011 (**Consultoría de Estudio y Proyecto para realización de Planos, Planillas y Especificaciones Técnicas)**

El Sr. Cornelio Domingo Ramírez como responsable de la U.O.C. de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez da inicio al acto de apertura de sobre, y que el llamado se realizo respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y que fueron invitadas las siguientes empresas: ALCIDES RODAS VILLALBA, CRISTIANO SASSAKI, FELIX PANIAGUA, METAL MAD S.R.L., MG CONSULTORA S.A.. Se deja constancia que no fue recibida oferta alguna, no cumpliéndose lo establecido en la ley 2051/03, Teniendo en cuenta la resolución 805/2009 de la DNCP "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga. Queda establecida la nueva fecha para la apertura de sobres el día Jueves 9 de junio de 2011 a las 10:30 hs. Siendo la hora tope para la entrega de ofertas las 10:00hs.

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado en el acto de apertura en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Cornelio Domingo Ramírez
Resp. U.O.C.